



RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADJUDICACIÓN EMPRESA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICAS EXTERNAS” EN EL GRADO EN INGENIERÍA DE LA SALUD DURANTE EL CURSO 2018-19

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de empresas por parte de los estudiantes matriculados en la asignatura “Prácticas Externas”, teniendo en cuenta el orden de prioridad indicado en la solicitud y el orden establecido en base a la nota media obtenida hasta la convocatoria de septiembre de 2018 y publicada en la web del Centro, se resuelve asignar a los estudiantes, las empresas indicadas a continuación:

Nº Orden	DNI	Empresa adjudicada
1	50641530S	CIMES - Laboratorio de Biología Molecular del cáncer (CIMES-1)
2	77448745V	Sin plaza
3	25353459F	CIMES - Laboratorio de Biología Molecular del cáncer (CIMES-1)
4	45863532Z	CIMES - Unidad de imagen (CIMES-2)
5	77380999Y	Sin plaza
6	77232041L	NewRalers
7	26830443T	IBIMA (Grupo de Investigación en Clinimetría) (IBIMA-2)
8	44653231L	IBIMA (Grupo de Investigación en Clinimetría) (IBIMA-2)
9	43468329P	Grupo de investigación
10	77225280C	Eneso
11	44717497T	Cash-Converters
12	74746741F	Grupo de investigación
13	77185796G	Grupo de investigación
14	53703074Y	Sin plaza
15	77493671R	IBIMA (Grupo de Investigación Básica, Clínica y Epidemiológica en Salud Mental) (IBIMA 1)
16	25613994K	CIMES - Unidad de imagen (CIMES-2)
17	79109997W	Servicio Andaluz de Salud
18	77487814D	Dentia Malake
19	54104045H	Cash-Converters
20	71185936Q	Sin plaza*
21	31015205G	Plataforma Andaluza de Bioinformática- SCBI
22	44650622D	Sin plaza*
23	25619473A	Sin plaza*
24	71365607B	Sin plaza*
25	26840606C	Grupo de investigación
26	77232711E	Sin plaza*
27	76732347T	Sin plaza*
28	77183490K	Sin plaza*



29	77429004X	Sin plaza*
30	17480035N	Sin plaza*
31	29508952K	Plataforma Andaluza de Bioinformática- SCBI
32	77232669A	NewRalers
33	54142464G	Grupo de investigación
34	76627401A	Grupo de investigación
35	17478535F	Grupo de investigación

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 5 a las 18.00 horas mediante escrito presentado en la Secretaría del Centro.

Málaga, 4 de marzo de 2019
El Subdirector de Estudiantes

Eduardo Guzmán de los Riscos

Nota: Los contratos se podrán recoger por los estudiantes en la Secretaría del Centro a partir del 7 de marzo.

(*) El alumnado que figure como “Sin plaza*” podrá optar por realizar las prácticas en un grupo de investigación, o sustituirla total o parcialmente por otras asignaturas o, en caso de haber realizado el abono de la matrícula, solicitar la devolución del dinero. El plazo límite se indicará en la resolución definitiva.